RESOLUCIÓN No. 006
(ABRIL 07 DE 2026)

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE UNA CONVOCATORIA PUBLICA, PARA LA CONTRATACIÓN ESPECIAL HASTA 20 SMLMV

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUMERO DOS DEL MUNICIPIO DE MAICAO-LA GUAJIRA, de acuerdo con lo establecido en el artículo 314 de la Constitución Política de Colombia, y en ejercicio de lo preceptuado en la Ley 80 de 1993, y las demás normas que la modifiquen o adicionen en especial la ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de2013.

CONSIDERANDO.

1. Que el cronograma del proceso se detalla en la parte resolutiva del presente acto.

2. Que se debe establecer un lugar para la consulta de la información pertinente al presente proceso de selección, y esta se puede obtener los pliegos, estudios previos y demás documentos en la secretaria de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUMERO DOS DEL MUNICIPIO DE MAICAO-LA GUAJIRA.

Que existe disponibilidad presupuestal para hacer apertura del proceso de convocatoria pública objeto del presente acto administrativo relacionado con **EL SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA NUMERO DOS DE LA CIUDAD DE MAICAO, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.**

Que, en virtud de lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la convocatoria pública cuyo objeto es **EL SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA NUMERO DOS DE LA CIUDAD DE MAICAO, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.** Bajo el número IE2–006–2026.

ARTICULO SEGUNDO: El cronograma de actividades establecido para el presente proceso es el siguiente:

CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Recepción de propuestas	13 de abril de 2026	• Dirección física: Calle 16 N. 13-28 – Maicao.
Análisis de mercado.	14 de abril de 2026	• Dirección física: Calle 16 N. 13-28 – Maicao.
Fecha de contrato.	Desde el 15 de abril al 28 de abril de 2026	• Dirección física: Calle 16 N. 13-28 – Maicao.
Acta de inicio.	15 de abril de 2026	• Dirección física: Calle 16 N. 13-28 - Maicao
Acta de liquidación /Acta de recibido con satisfacción	28 de abril de 2026	• Dirección física: Calle 16 N. 13-28 – Maicao.

ARTICULO TERCERO: Se podrán consultar los documentos del proceso en la oficina de pagaduría de la INSTITUCION EDUCATIVA NÚMERO DOS DEL MUNICIPIO DE MAICAO-LA GUAJIRA.

ARTICULO CUARTO: La EVALUACION DE OFERTAS, para el proceso contractual que se ordena, será realizada por el Rector y el Pagador de la Institución.

ARTICULO QUINTO: Ordénese la apertura CONVOCATORIA PUBLICA, PARA LA CONTRATACIÓN ESPECIAL HASTA 20 SMLMV del **Proceso número IE2-006-2026.**

MEDIOS PARA LA ATENCION, CONSULTA Y PRESENTACION DE DOCUMENTOS DEL PROCESO.

Dirección Física: Calle 16 No 13-28 Municipio de Maicao.

- Lunes a viernes entre las 8:00 A.M y las 6:00 P.M.

Firmado a los 07 días de mes de abril de 2026.

ANTENOR DIAZ CUJIA
RECTOR INSTITUCION EDUCATIVA NÚMERO DOS